



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO**

**ADJUDICACION DIRECTA  
AA-50-GYR-050GYR088-N-128-2024  
EQUIPO MÉDICO  
GRUPO 531**

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO DE LA **ADJUDICACION DIRECTA No. AA-50-GYR-050GYR088-N-128-2024**, QUE EFECTUA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA No.23, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MEDICO GRUPO DE SUMINISTRO 531, PARA ATENDER NECESIDADES DE LA UMAE 23, DURANTE EL PERÍODO A PARTIR DEL 30 DE SEPTIEMBRE Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 41 FRACCION V LAASSP.

En la Ciudad de **Monterrey, Nuevo León** siendo las **12:00** horas, del **30 de Septiembre de 2024** en la sala de **Juntas de la Dirección General de la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Gineco Obstetricia No.23**, ubicada en: **Av. Constitución S/N Esquina Con Félix U. Gómez C. P. 64000, Zona Centro**; se reunieron los Servidores Públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de fallo del **Procedimiento de Adjudicación Directa No. AA-50-GYR-050GYR088-N-128-2024** de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en adelante, la Ley.

En uso de la palabra el Ing. David Hernández Dávila, Jefe del Departamento de Abastecimiento de la UMAE, dió la bienvenida a los asistentes al presente evento; declarando formalmente iniciado este acto, hizo la presentación de los servidores públicos presentes.

Con fundamento en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y en los Artículos 36 bis párrafo primero y segundo, 37 párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se efectuó el análisis de las proposiciones económicas que resultaron solventes, porque reúnen conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la investigación de mercado, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, se procedió a dar a conocer en este acto de fallo la empresa o licitante cuya proposición económica fue aceptada, de acuerdo a la siguiente asignación:

**PROPUESTA ASIGNADA**

<b>LICITANTE GANADOR</b>	<b>CLAVE SAI</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>%ASIGNACION</b>
<b>GESTUM CONSULTORES S.A. DE C.V.</b>	<b>531.632.0554.03.01</b>	<b>CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS (ONCE CAMAS)</b>	<b>100%</b>
<b>GESTUM CONSULTORES S.A. DE C.V.</b>	<b>531.619.0403.02.01</b>	<b>MONITOR DE SIGNOS VITALES (TERAPIA INTENSIVA NEONATAL).</b>	<b>100%</b>

*(Handwritten signatures and initials in blue ink)*



GOBIERNO DE  
MÉXICO



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

ADJUDICACION DIRECTA  
AA-50-GYR-050GYR088-N-128-2024  
EQUIPO MÉDICO  
GRUPO 531

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO DE LA ADJUDICACION DIRECTA No. AA-50-GYR-050GYR088-N-128-2024, QUE EFECTUA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA No 23, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MEDICO GRUPO DE SUMINISTRO 531, PARA ATENDER NECESIDADES DE LA UMAE 23, DURANTE EL PERÍODO A PARTIR DEL 30 DE SEPTIEMBRE Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 41 FRACCION V LAASSP.

**El Instituto solo adjudicará la demanda de los bienes que se licitan hasta agotar el presupuesto aprobado y disponible para esta contratación.**

**Observaciones:**

Con la notificación de la Adjudicación al licitante ganador serán exigibles las obligaciones por la asignación del contrato, con fundamento a lo establecido en el Artículo 46 de la LAASSP y 84 quinto párrafo de su Reglamento.

Para efectos de la notificación en términos del artículo 37 Bis de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: [www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx) para efectos de su notificación. Así mismo se informa que a partir de ésta fecha se fijará en la Unidad Médica de Alta especialidad Hospital de Gineco Obstetricia No. 23 Ave. Constitución s/n esquina con Ave. Félix U. Gómez c.p. 64000 Zona centro, un ejemplar de la presente acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor a cinco días hábiles.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el acto de fallo de la Adjudicación Directa no. AA-50-050GYR088-N-128-2024 Adquisición de Equipamiento para la Unidad Médica de Alta Especialidad No. 23, se cierra la presente acta y para dejar constancia de lo actuado, y los efectos legales conducentes, la firman al margen y al calce, los que en ella intervinieron, siendo las 13:00 horas del día 30 de septiembre del año 2024.

Ésta acta consta de 3 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes al evento quienes reciben copia de la misma.

La falta de firma de alguno de los participantes no invalida su contenido.



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO**

ADJUDICACION DIRECTA  
AA-50-GYR-050GYR088-N-128-2024  
EQUIPO MÉDICO  
GRUPO 531

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO DE LA ADJUDICACION DIRECTA No. AA-50-GYR-050GYR088-N-128-2024, QUE EFECTUA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA No.23, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MEDICO GRUPO DE SUMINISTRO 531, PARA ATENDER NECESIDADES DE LA UMAE 23, DURANTE EL PERÍODO A PARTIR DEL 30 DE SEPTIEMBRE Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 41 FRACCION V LAASSP.

**POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
DRA. NORMA CISNEROS GARCIA	DIRECTORA GENERAL	
LIC. ELDA JUDITH RUEDA MORENO	DIRECTORA ADMINISTRATIVA	
DR. ROBERTO DE JESUS INFANTE SALINAS	DIRECTOR MEDICO	
ING. ALAN ALFONSO MONTEMAYOR GUEVARA	JEFE DE LA DIVISION DE INGENIERIA BIOMEDICA Y SISTEMAS	
ING. DAVID HERNANDEZ DAVILA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO	

-----FIN DEL ACTA-----



**2024**  
**Felipe Carrillo**  
**PUERTO**  
SECRETARÍA DE SALUD, SEGURIDAD SOCIAL Y PROTECCIÓN CIVIL